EXPTE. D- 1668 /23-24

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

151° Período Legislativo
1983 – 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su absoluto repudio, a cualquier iniciativa de cambiar el nombre del estadio "Malvinas Argentinas" de Mendoza, que responda a un pedido de la FIFA o cualquier organización extrajera, en pos de ocultar ante la comunidad internacional el legítimo reclamo de soberanía argentina sobre las islas.

La causa Malvinas es un reclamo histórico sobre la soberanía e integridad territorial de la Argentina, y no puede ni debe ser sofocado, ocultado ni menospreciado en ningún ámbito, pues constituye un símbolo patrio como nuestra bandera y nuestro himno nacional.

Dip. JOSÉ IGNACIO "COTE" ROSSI
Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

La FIFA machaca con la idea de no hacer política en el fútbol pero todo lo que toca lo politiza. Ahora metió sus garras en el Mundial Sub20 y los nombres de cada estadio. Dio orden de cambiarles su identidad, aunque nadie quiere hacerse cargo. Si los colores de una camiseta son el DNI de un club, las canchas son como la cédula. La de Mendoza —una de las cuatro sedes elegidas para la Copa— se llama Malvinas Argentinas desde que finalizó la guerra en el Atlántico Sur de 1982.

Para la federación internacional la mención de las islas parece una bandera inaceptable. Tiene flaca memoria. En 2001 se jugó ahí un grupo de aquel torneo que ganó el seleccionado juvenil que guiaba José Pekerman. Lo integraban Ucrania, Estados Unidos, China y Chile.

Veintidós años después cambió de opinión. Acaso porque esta vez se clasificó Inglaterra y aquella no. Un gesto de genuflexión con el Reino Unido y sobreactuación política. Aunque la noticia de la exigencia no se hizo oficial, trascendió a los medios y la polémica se publicó con cierto despliegue. Este cronista intentó chequear si el gobierno mendocino había aceptado la imposición –en definitiva es el que lo administra– y no obtuvo respuesta de su subsecretario de Deportes, el radical Federico Chiapetta.

El Secretario del Departamento Malvinas, Antártida y Atlántico Sur de la Cancillería, Guillermo Carmona, aclaró en su cuenta de twitter que no había recibido "consultas de la provincia de Mendoza en relación a la supuesta solicitud de FIFA de cambio del nombre del Estadio Malvinas Argentinas para su designación como sede del Mundial Sub-20".

Además de aquel Mundial del 2001, en el mismo escenario también se jugaron torneos de selecciones nacionales en otro deporte como el rugby: el Mundial M21 de 2005 y el Rugby Championship.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Según medios mendocinos, la provincia habría accedido en el contexto de un cambio de nombres que alcanzó a los cuatro estadios destinados a la competencia: el Diego Maradona de La Plata donde se disputará la final -rebautizado así después de su muerte el 25 de noviembre de 2020-, el de Santiago del Estero, Madre de Ciudades – sede del partido inaugural - y el Bicentenario de San Juan. Los cuatro deberían tener la identidad de sus provincias y la capital bonaerense. Como si la política fuera una cuestión de toponimias.

Con la hipocresía de la FIFA y sus dirigentes se puede hacer una línea de tiempo que se acompañe con sus socios por conveniencia: dictadores, genocidas, reyes o emires explotadores, personajes varios que no resistirían un módico archivo de respeto a los derechos humanos. El fútbol es inocente de este tipo de inmundicias invocadas en su nombre.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dip. JOSÉ IGNACIO "COTE" ROSSI
Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.